



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



COMUNICADO GENERAL No. 70

PARA: DIRECTORES, LÍDERES DE SUBCUENTA Y/O DELEGADOS ENTIDADES EJECUTORAS
CONTRATISTAS O FUNCIONARIOS FONDO COLOMBIA EN PAZ Y CONSORCIO
FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

DE: JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
GERENTE Y APODERADO GENERAL DEL CONSORCIO FCP-2019, COMO VOCERO Y
ADMINISTRADOR DEL PA-FCP

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGOS - INFORME DE
ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN PERSONA JURÍDICA FIN_FOR_019

FECHA: 22 de junio de 2022

Respetados Doctores;

El CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, en su calidad de vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ, informa que, se modificó el formato de actividades y supervisión para persona jurídica FIN_FOR_019, en los siguientes aspectos:

1. Información Básica:

4. Informe
Último Informe
Mensual
Último Informe

Si corresponde al informe del último pago, se debe tener en cuenta la nota del literal 9

INFORMACIÓN BÁSICA			
1. Nombre o razón social	2. Documento de Identidad NIT	3. Número	4. Informe Último
DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO			Tener en cuenta la nota del literal 9



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



PROGRAMAS
DE DESARROLLO CON
ENFOQUE TERRITORIAL

2. Datos del Contrato y/o Convenio: Se da claridad que aplica para los dos tipos

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
5. No. Contrato	6. Fecha Inicio	7. Fecha Terminación	8. Lugar de Prestación del Servicio	
-				
9. Período del Informe			10. Subcuenta(s)	
Información Financiera del Contrato y/o Convenio				
Valor Contrato y/o Convenio inicial	Valor Contrato y/o Convenio	Valor Desembolsado en Trámite	Valor a Desembolsar en el Período	Saldo por Liberar
	\$ 0,00			0,00

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO				
5. No. Contrato	6. Fecha Inicio	7. Fecha Terminación	8. Lugar de Prestación del Servicio	
-				
9. Período del Informe			10. Subcuenta(s)	
11. Información Financiera del Contrato y/o Convenio				
Valor Contrato y/o Convenio inicial	Valor Adición	Valor Total Contrato y/o Convenio	Valor Desembolsado en Trámite	Valor a Desembolsar en el Período
		\$ 0,00		0,00

11. Información Financiera del Contrato y/o Convenio				
Valor Contrato y/o Convenio inicial	Valor Adición	Valor Total Contrato y/o Convenio	Valor Desembolsado en Trámite	Valor a Desembolsar en el Período
		\$ 0,00		0,00
12. Porcentaje de Avance Técnico			13. Porcentaje de Avance Ejecución Financiera	

En estos espacios se debe
informar los % de ejecución

3. Cumplimiento (tener en cuenta las notas 1 y 2)

14. Comentarios u Observaciones				
15. Cumplimiento				
Obligaciones	No.	Detalle	Cumple	Actividades Efectuadas por el Contratista
Debe incluir las obligaciones generales y específicas a cargo del contratista				

Nota1: se debe adjuntar o referir en el literal 14 (comentarios u observaciones) el número de radicado del consorcio del informe periódico de supervisión y/o interventoría el cual da cuenta entre otros aspectos de la ejecución del contrato en sus aspectos técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico.

Nota2: El presente informe no reemplaza lo establecido en el literal 7 del manual de supervisión - informes periódicos



La paz con
legalidad
es de todos

Fondo Colombia en Paz



4. Certificación de cumplimiento Contractual (diligenciar todos los campos)

16. Certificación de Cumplimiento Contractual	
En mi calidad de supervisor o persona designada certifico que, a la fecha de generación del presente informe, el contratista está cumpliendo a satisfacción con las actividades establecidas en el contrato y/o Convenio, incluido el pago a los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, conforme a la reglamentación vigente.	
Nombre y Apellido Supervisor	_____
No. Documento Identificación	_____
Teléfono	_____
Correo Electrónico	_____
_____ Firma	

El formato mencionado anteriormente podrá ser utilizado a partir de la fecha de su publicación y será obligatorio a partir del 1 de agosto 2022; este ya se encuentra publicado en la página de Fiduprevisora S.A. y puede ser consultado y descargado en el siguiente enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/fondo-colombia-en-paz/>.

Agradecemos la atención prestada a la presente.

JUAN JOSÉ DUQUE LISCANO
Gerente General Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019
Actuando como vocero y administrador del PA-FCP

Revisó: Álvaro Ayala – Coordinador de asuntos legales, seguimiento y liquidaciones.

Leyla Guzman - Profesional

Elaboró: Laura Rodríguez - Técnico

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua". Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store

